

REDACCION

Calle de San Juan, 46.—Teléfono

ADMINISTRACION

Nuestra Señora del Carmen

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por el año,
Por el semestre,
Por el trimestre,
Por el mes,
Anuncios y comunicacion-
es,
Diferenciales.

La Cruz

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que se ponda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma castellano o en catalán.
Sin concisión no hay período o período. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

Los cinco últimos pontificados

VI

De lo expuesto en el artículo anterior se desprende que el liberalismo con su teoría del origen humano de la autoridad negando su origen divino desarma al Estado de toda fuerza moral para hacerse obedecer, teniendo que acudir a la fuerza material para someter a los súbditos al cumplimiento de sus disposiciones convirtiendo la sociedad en un conglomerado de esclavos unidos entre sí por la mera comprensión exterior. Y sin embargo, componiéndose la sociedad humana de seres racionales, lo mismo las relaciones de unos individuos con otros, y de unas clases con otras, que las relaciones de subordinación con respecto al poder público o autoridad deberían ser reguladas por la fuerza moral, es decir, por la conciencia del deber, que resiste al egoísmo insano, habiendo de ser la fuerza material únicamente supletoria para reprimir a los discolos, fuerza material, que predominando la moral en las relaciones sociales sería mínima, por cuanto, como notó el gran Donoso Cortés, las fuerzas moral y material de la sociedad están en razón inversa; cuanto más sube la fuerza moral, disminuye en proporción la material, así como si la fuerza moral se debilita y disminuye, tiene que aumentar la material para conservarse de algún modo el orden social: pero ya se ve que es más noble y digno de la naturaleza racional del hombre, conservarse el orden por la fuerza moral.

Mas la fuerza moral o la conciencia del deber no se compagina con la teoría liberal del origen puramente humano de la autoridad, y sólo es eficaz en la doctrina católica de su origen divino, como quiera que únicamente Dios y quien habla en su nombre puede imponerse a la conciencia, que es lo más íntimo del hombre. Por otra parte, la guerra material no es siempre bastante potente para mantener la cohesión entre los miembros de la sociedad a causa de la violencia de las pasiones no domadas ni reprimidas por la fuerza moral. De ahí que los principios liberales son incompatibles, como lo acredita una tristísima experiencia, con toda idea de gobierno, con toda idea de orden, con toda idea de paz, porque en su desenvolvimiento lógico llevan a la disolución a la sociedad. Por esto el liberalismo ha engendrado al socialismo, y el socialismo ha engendrado el comunismo y anarquismo.

No importa que haya sectarios del liberalismo que abominan de estos excesos y desórdenes sociales, para contener a los cuales están predicando la necesidad y las excelencias de la paz social y se muestran entusiastas sostenedores del orden y claman por el respeto a la ley y al principio de autoridad, movidos por el instinto de conservación o por convenir a sus intereses y seguridad en su posición social; porque si unos se contentan con los principios liberales y con algunas de sus consecuencias, otros arrastrados por la lógica y aguijoneados por la ambición u otras pasiones, avanzan hasta las últimas y más extremadas consecuencias.

Clemenceau, siendo presidente del Gobierno francés, respondiendo en la Cámara de los Diputados a quien propuso hacer la paz con el Gobierno ruso de los Soviets, dijo estas fieras palabras: «No solamente no haremos la paz, sino que no transigiremos con el Gobierno de los Soviets, el más odioso, el más bárbaro Gobierno que haya jamás existido... Hasta que Rusia se halle en el estado de anarquía, en que la vemos, no habrá para Europa una paz segura. Debemos, por lo mismo, mantener en torno de ella un artillado de hierro. Y los aliados mantendrán este artillado, ayudando especialmente a los pueblos de la Polonia, de la Ruma-

nia y los otros, que se hallan en las fronteras de la Rusia. Hemos decidido ser aliados de todos los pueblos que serán atacados por el bolchevismo.» (Citado por «La Civiltà Cattolica», 1920, vol. 1, pág. 187). Adviértase que Clemenceau fué un revolucionario de la tristemente famosa «Commune» de París del año 1871, que fusiló a una muchedumbre de personas, entre ellas al arzobispo, y puso fuego a la ciudad. ¡La Revolución, por boca del revolucionario Clemenceau, echando maldiciones a su hija! porque la revolución será tan bárbara, tan odiosa como se quiera, es hija legítima de la revolución francesa, pues es el desenvolvimiento lógico de los «inmortales» principios del 89 proclamados en la «Declaración de los derechos del hombre. Y así podemos decir a los fanáticos enamorados de los principios liberales: si os desagradan las consecuencias, rechazad los principios, que las incluyen y de ellos se derivan; si los frutos os parecen perjudiciales y mortíferos, arrancad el árbol que los produce; porque maldecir los frutos y cultivar con esmero el árbol que los produce es una contradicción tan enorme, que solo cabe en la cabeza de un loco; y de esta locura, por desgracia del mundo, están tomados todavía no pocos hombres de nuestro tiempo.

JOSE VINAS Y CAMPLA

Aclaraciones al artículo 22 de la ley provincial

La Real orden que declara la interpretación que corresponde al artículo 22 de la ley provincial, firmada por el ministro de la Gobernación, dice así:

«El artículo 22 de la ley provincial exige una aclaración que evite los abusos que en la práctica se vienen cometiendo y no son admisibles en derecho.

No estableció el legislador este artículo por mero capricho sino vista la falta de Tribunales para niños y la carencia de Tribunales de policía pero este medio supletorio de necesidades tan sentidas se ha falseado en términos que la conciencia pública reputa inadmisibles.

Es preciso proceder con mano enérgica para cortar abusos que no pueden tolerarse, siendo además justo que se actúe con aquella cautela indispensable para evitar que se caiga en el extremo opuesto del mal que se pretende corregir.

De esta manera, al mismo tiempo que se podría hacer efectivo el sagrado derecho de libertad reconocido por las leyes, no quedarían sin sanción actos merecedores de ella.

No hay más remedio que mantener el arresto sustitutivo de las multas en casos de insolvencia. Sino se hiciera así los insolventes tendrían ancho campo para sus desmanes. Pero se hace preciso condicionarla en tal forma que sea garantía suficiente para que esta necesidad de la ley no se convierta en arma aprovechable en mengua de la justicia de los derechos consagrados en la Constitución, evitando que las autoridades gubernativas impongan quincenas injustificadas y la repetición ilegal de estas quincenas, bien por una sola autoridad o bien por autoridad distinta, previo el traslado debido.

Conforme con este criterio, Su Majestad el Rey se ha servido disponer:

Primero. Las autoridades gubernativas y las que por delegación ejerzan estas funciones con carácter permanente y límites jurisdiccionales fijos, aplicarán el artículo 22 de la ley provincial, ateniéndose a su contenido estricto.

Segundo. Sólo se comprenderán en dicho artículo los actos contrarios a la moral y a la decencia pública y las faltas de obediencia y de respeto a las autoridades, cuando se hayan real y efectivamente perpetrado sin que en ningún caso quepa deducirlos de la anterior conducta y antecedentes del acusado.

Tercero. Los menores de quince años no serán en ningún caso objeto de multa o arresto substitutorio gubernativo y serán entregados a los tribunales de niños de la localidad.

Si no se hubieren constituido estos tribunales pero existieren establecimientos en que puedan ser acogidos para su corrección, se remitirán a ellos desde luego.

En caso de que no existan tales establecimientos de corrección, los menores serán entregados a sus familias, con el encargo de que los vigilen y eduquen.

La reincidencia se estimará como falta de la persona que se encargue de la vigilancia y educación de los menores.

Se procederá en la forma que señala el párrafo 3.º, caso 3.º, del artículo 8 del Código Penal.

Cuarto. Los mayores de 15 años, pero menores de 18, respecto de los cuales la habitualidad de delincuencia no esté comprobada de una manera indudable, podrán ser objeto de multa hasta de 30 pesetas y arresto substitutivo hasta diez días.

Quinto. A los mayores de 15 años y menores de 18, delincuentes habituales y a los mayores de 18 años, en cualquier caso se les podrá imponer multa y arresto substitutivo en toda la extensión del artículo 22 de la ley Provincial.

Sexto. En ningún caso y bajo ningún pretexto los que estén sufriendo o acaben de sufrir arresto gubernativo podrán ser puestos a disposición de otra autoridad del mismo carácter o ser objeto del mismo correctivo, a no ser que incurran por segunda vez en actos contra la moral y la decencia pública o en faltas de obediencia o respeto concretamente definidas o comprobadas ante la autoridad superior de la provincia.

Impuesta la segunda multa de haber transcurrido los dos meses de haber cumplido la anterior, vendrá obligada la autoridad que la impusiera a ponerlo en conocimiento del ministerio de la Gobernación.

Sexto. Las providencias de las autoridades gubernativas que llevan aparejado ingreso en la cárcel se consignarán siempre por escrito y contendrán expresión sintética del hecho que las motiva.

La imposición de la moda

Carrera de San Gerónimo, luz toda la que la fábrica quiere suministrar, coches, autos (llamados hoy también coches), gentes que pasean a pie. Tiendas hermosas, abundando las joyerías. Es la hora del paseo. De la Puerta del Sol se aproxima a Viena —elegante salón de té,—un lujoso coche, dos briosos caballos tiran de él, ocupando dos pollitas delgadas un tanto compuestas y sonrosadas por la pinturilla que lucen. Van abrigadas con espléndidas pieles, visten el último figurín de la imperiosa moda. Van acompañadas de sus padres, el algo caduco por su avanzada edad, por más señas bonachón, ella gruesa, alta, conservase aun fresca—porque no se pinta.

Vociferan los vendedores de diarios, la última crisis, el nuevo gobierno, que a las gentes les tiene sin cuidado, y es que las gentes están cansadas de tanto cambio, y cansados nosotros los provincianos de tan malos gobiernos.

Baja del coche la encopetada familia y entra en Viena, está a rebosar. Nada de palmadas, es cursi llamar así al servicio.

—Cuatro téis completos y cuatro cremas royales.

—Ya están servidos los señores. Las muchachas sacan de sus bolsos algo más de frivolidad, se ponen la cara un poquitillo más blanca, como si no llevaran bastantes polvos, y se miran al espejo dos o tres veces, y diríanse: damos el golpe, gustamos, salimos hoy de aquí con novio.

El papá, hombre ya no dado a modas ni a saber por lo tanto lo que es

cursi, va a pedir al camarero agua.

—Pero papá—le dice una de las hijas—qué es eso de pedir agua?, no ves que nadie bebe agua con el té. No es moda esto, papá.

—Pues hijas, tengo sed.

—Qué le vamos a hacer, papá, ya beberás en casa, cuando nadie te vea. ¡Se habrá visto! ¡Someter hasta la sed al imperio de la moda!

RAFAEL F. DE CÓRDOBA Y AZARA
Zaragoza, Diciembre de 1922.

Tiro nacional

REPRESENTACION PROVINCIAL DE TARRAGONA

Campeonato local para 1923

Arma: Fusil, mosquetón o carabina Mauser visiblemente reglamentario en el Ejército español.

Distancia: 200 metros.

Blanco: 80 por 40.

Posición y disparos: 20 de pie, 20 rodilla en tierra y 20 tendido.

Tiempo: 30 minutos por serie de 30 cartuchos.

Clasificación: Al mayor número de puntos dentro de la categoría que corresponda al tirador.

CLASIFICACION

POR CATEGORIAS

Quedan clasificados de oficio en primera categoría los señores siguientes: Martina, Esquena, Cruz, Tarín, Conill, Schuppiser, Rohrbach, Escoda, Robles, Lucas, Arnal, Padilla, Vilasevil, Vergara, Infantes y Mariné.

Serán clasificados en segunda categoría los tiradores que obtengan en esta tirada de campeonato un promedio de cuatro por bala como minimum, pasando en primera categoría los que superen el promedio de seis por bala. Serán clasificados en tercera categoría los restantes.

Matriculas: Gratis.

PREMIOS

1.ª Medalla de oro y título de campeón para el año 1923.

2.ª categoría: 1.ª—Medalla de plata y título. 2.ª—Una cartera de piel.

3.ª categoría: 1.ª—Medalla de cobre y título. 2.ª—Una pluma estilográfica.

Se concederá además un pequeño diploma a todos los tiradores que tomen parte en esta tirada, en el que constará la puntuación obtenida y su clasificación.

CONDICIONES

1.ª Quedan nulas todas las clasificaciones por categorías efectuadas hasta la fecha.

2.ª En vista de los numerosos disparos de que consta este campeonato y siendo materialmente imposible hacer todas las tiradas en un mismo día, la Junta ha acordado efectuar este concurso por tandas de 14 tiradores como maximum, a fin de que la tanda designada pueda efectuar todas las series en un solo día y por consiguiente en igualdad de condiciones del tiempo.

3.ª Las tiradas se efectuarán por la mañana, empezando a las nueve y terminando a la una de la tarde.

4.ª Empezará este campeonato por los tiradores de primera categoría, avisándose las demás tandas con 8 días de anticipación. Excepción hecha de los tiradores de primera categoría, se sortearán los señores que deben componer las tandas siguientes.

5.ª Solamente en caso de lluvia, niebla o viento muy fuerte se suspenderán las tiradas, aplazándose las mismas para el domingo o día festivo siguiente y sin cambiar de tanda.

6.ª Para las tiradas de este concurso y a fin de evitar dudas en el momento de la verificación de los impactos, será obligatorio emplear zonas nuevas para cada serie de 20 cartuchos siendo estas de cuenta de los concursantes.

7.ª El orden de colocación de los tiradores en sus tandas, se designará por sorteo verificado en el mismo campo.

8.ª El tirador que al correspon-

derle tirar no estuviere presente, quedará excluido de este campeonato sin derecho a reclamación alguna salvo motivo justificado y a juicio del Jurado.

9.ª Se anulará toda tirada en cuyo blanco aparezcan más impactos que los debidos.

10. Todo disparo que parta teniendo el tirador el arma en sus manos, se contará.

11. Cuando se advierta que un tirador tira a propio intento sobre un blanco que no es el suyo, se le excluirá de este Concurso.

12. Prohibido terminantemente el uso de armas montadas «al pelo». Los disparos deben tener los dos puntos reglamentarios y los puntos de mira descubiertos. Para evitar cualquier infracción, los señores Juez de Campo y Maestro Armero inspeccionarán cada vez que vaya a efectuarse una tirada, las armas con las cuales se deba tirar.

13. Los empates se resolverán: 1.ª por el número de impactos; 2.ª por el mayor número de dianas y si subsiste, por el mayor número de impactos en las zonas de mayor puntuación.

14. El fallo del Jurado es inapelable.

15. Para los efectos de este concurso quedan en vigor todas las condiciones establecidas en el Reglamento general del Tiro, salvo en los casos en que contradigan a las presentes particulares y acordando el Jurado las demás disposiciones para el buen orden y exacto cumplimiento.

FECHAS PARA CADA TANDA

1.ª categoría, 4 de febrero.

2.ª tanda y señoritas, 11 de idem.

3.ª tanda, 18 de idem.

4.ª tanda, 25 de idem.

CAMPEONATO PARA SEÑORITAS

Las mismas condiciones que las anteriores, pero constando la tirada de treinta cartuchos, diez de pie, diez rodilla en tierra y diez sentado.

Clasificación al mayor número de puntos.—Tiempo, 30 minutos.

PREMIOS

1.ª Medalla de oro y título de campeona.

2.ª Medalla de plata y título.

3.ª Medalla de cobre y título.

Tarragona, 15 diciembre de 1922.

LA JUNTA.

El soldado más viejo del mundo

En estos últimos tiempos, en Varsovia, un caballero fué despojado de la cartera que llevaba encima, que contenía cincuenta mil marcos. Desesperado el individuo en cuestión, presentó al comisario de policía a denunciar el hurto y declarar su personalidad. Al examinar los documentos que exhibe, quedase el comisario mudo de sorpresa; aquel hombre que estaba delante de él, que hablaba colérico, autoritario, con una energía extraordinaria, había nacido nada menos que en el año 1790 en Volinia; ¡tenía, pues, 132 años! Llámase Mecislao Krasinski y es un rico propietario. Hizo su primer servicio militar desde el año 1809 al 1813 en el ejército francés de Napoleón I, en el tercer escuadrón de la Guardia Imperial. Después pasó, en 1828, al ejército polaco, tomando parte en dos insurrecciones: en la de 1831 y en la de 1863. Sufrió diez y seis años de trabajos forzados en Siberia y endurecido en la lucha tuvo el valor de participar, a los 110 años en la campaña rusa en China (1900), y en la guerra en la Manchuria (1904-1905). Fué herido en Moscú en 1812 y en 1813, pero no estuvo nunca enfermo. Extremadamente sobrio, no bebe jamás vino y empezó a fumar después de los 30 años. Su padre vivió 117 años, y su madre 97. Se acuerda muy bien de Napoleón I y lo describió a los periodistas que acudieron a entrevistarlo. «En la retirada de Rusia—manifestó—iba con una gran peliza verde y en Beresina quemé un haz de banderas imperiales, para sustraerlas a los cosacos de Platoff, que avan-

BANCO COMERCIAL DE TARRAGONA

CENTRAL: APODACA, NUM. 24 (edificio propio)

Caja Auxiliar: BOLSIN DE TARRAGONA, Rambla San Juan, 27.

Agencias: ARBÓS del PANADÉS—MORELL—TORREDEMBARRA

- Compra y venta de valores al contado
- Cuentas corrientes en pesetas a vista al 3 por 100 anual
- Cuentas de crédito con garantía de valores
- Cuentas corrientes y operaciones en moneda extranjera
- Suscripciones a empréstitos—Negociación de cupones
- Depósitos de valores
- Cuentas de valores libres de toda comisión
- Cheques, Cartas de crédito y Giros telegráficos

.....

CAMARA ACORAZADA instalada con todas las garantías de seguridad

Caja de ahorros

Abrimos libretas a la vista..... al 3½ por 100 anual
a 6 meses..... al 4 por 100 "
a 1 año..... al 5 por 100 "

Inscrito en la Comisaria Regia de la Banca privada

zaban.» Tenía cincuenta condecoraciones; pero no le quedan más que ocho, las más precidas le fueron robadas por los bolcheviques, que no han respetado en él al más viejo soldado del mundo.

Las fiestas religioso-culturales de La Canonja

Como estaba anunciado, ayer se dirigió a la Canonja el Sr. Cardenal, acompañado del M. Iltr. Dr. Borrás, con el fin de practicar la visita Pastoral.

Serían las nueve y media cuando a la llegada de Su Eminencia acudió todo el vecindario, con las autoridades al frente, a la entrada del pueblo para dispensarle un digno recibimiento. Allí fue saludado Su Eminencia por las Autoridades y en comitiva se dirigieron a la iglesia parroquial, seguidos del pueblo en masa. Las calles se hallaban adornadas con plantas, gallardetes y guirnaldas, los balcones endomados, luciendo muchos de ellos banderas españolas y catalanas; el recorrido desde la entrada del pueblo hasta la iglesia parroquial estaba artísticamente adornado con dos hileras de macetas con plantas y flores, que producían un admirable efecto.

Una vez llegados a la iglesia parroquial, y verificadas las ceremonias de rúbrica, Su Eminencia dirigió la palabra al pueblo, y administró el Sacramento de la Confirmación. Luego se pasó a la iglesia de Masricart, donde también se administró la Confirmación.

Actuaron de padrinos el Alcalde de la Canonja, don José Canadell, y la señora doña Teresa Dols Qué de Llop.

Por la tarde, a las tres y cuarto, tuvo lugar la bendición del nuevo local de las Escuelas públicas, a cuyo acto asistieron el Sr. Cardenal doctor Vidal y Barreuer, el Gobernador civil D. José Feliu, el Alcalde de esta capital Sr. Segura, el Presidente de la Diputación Sr. Guasch, el Comandante de Marina Sr. Ibarra, el Secretario de Cámara de este Arzobispado M. Iltr. Dr. Borrás, el Senador por esta circunscripción señor Elías de Molins, el Diputado provincial señor Monserrat Cuadrada, el Inspector de primera enseñanza señor Luna, el Jefe de esta Sección Administrativa de enseñanza señor Roca, los Maestros de la Canonja don Antonio Bargalló y doña Adela Rodés, y todas las Autoridades locales. Después que las citadas personalidades inspeccionaron el local, construido a la moderna y provisto del material que aconsejan los más recientes progresos de la pedagogía, se procedió a la Bendición que verificó Su Eminencia.

Acto seguido una niña de las escuelas recitó una hermosa poesía, cantando luego los niños y niñas un himno alusivo al acto.

El Sr. Cardenal dirigió entonces la palabra a todos los presentes diciendo que la arraigada fe cristiana y la firme voluntad del pueblo de la Canonja eran las principales causas que habían llevado a cabo la grande obra

cultural que acabamos de bendecir e inaugurar. Por ella Dios os ha de premiar y estará siempre de vuestro lado, ayudándoos en vuestras empresas mientras conservéis vuestros cristianos sentimientos y sigáis haciendo dignos hijos de vuestro pueblo al que habeis de perfeccionar siempre moral y materialmente. Así yo lo pediré al Señor desde mi morada en Tarragona y vosotros desde aquí debeis haceros merecedores de los favores del Cielo. Una nutrida salva de aplausos y espontánea ovación coronó el bello parlamento de Su Eminencia.

A continuación el Sr. Gobernador, en hermoso mallorquín dijo que tenía gran satisfacción de que un acto de cultura fuera el primero en que tomaba parte como Gobernador. Me entusiasma contemplar la gran voluntad de este pueblo por la educación e instrucción de sus hijos. Dió algunos consejos a los niños diciéndoles que se aprovecharan de las lecciones de los Maestros que con los auxiliares de sus propios padres al inculcarles la sana educación.

Fué también premiado el Sr. Gobernador con muchos aplausos. Finalmente el Alcalde de la Canonja Sr. Canadell dió las más sentidas gracias en nombre de todo el pueblo a las dignas autoridades y distinguidas personalidades que se habían dignado asistir a aquel acto; para ellos había de constituir un nuevo estímulo para continuar la labor cultural que se habían propuesto desarrollar a favor de los niños que son el pueblo de mañana.

La numerosa concurrencia aplaudió con entusiasmo el sentido discurso de aquella primera Autoridad local.

Tan simpático y hermoso acto de dejará grato recuerdo en todos aquellos que lo presenciaron y constituye un alto honor de que podrán siempre gloriarse los habitantes todos de la vecina población de la Canonja.

BOLETIN OFICIAL

Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia sobre modificaciones del Derecho Penal.

Real decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes sobre construcción de escuelas.

Circular del Gobierno civil sobre la prórroga de presupuestos municipales.

Relación de los locales destinados a Colegios electorales durante este año en los pueblos de Porrera, La Riba, Aleixar, Tivisa y Conesa.

El Juez instructor de la Armada de Villanueva y Geltrú llama a José Peñalver y Angel Rué para que comparezcan a fin de prestar declaración en el expediente que se les instruye.

DE SOCIEDAD

Esta mañana el Sr. Cardenal volverá a la Canonja para terminar la Visita Pastoral.

Ha salido para Castellón de la Plena para pasar unos días al lado de su distinguida familia, nuestro particular amigo don Juan Boscar, oficial de esta Jefatura de Telégrafos.

La grave enfermedad que desde hace más de un año aquejaba al párroco de San Juan, tuvo ayer fatal desenlace, entregando el alma a Dios el Dr. Valls, a las once de la mañana. No por descontada desde mucho tiempo, ha sido menos sentida la muerte del virtuoso e ilustrado sacerdote, que tantas simpatías tenía en nuestra ciudad.

Contaba la edad de 62 años, habiendo sido profesor del Seminario por espacio de 28 años, y nueve del Instituto. Fué párroco del Carmen de Valls, de San Francisco de Tarragona, y luego de San Juan desde hace tres años y medio.

Pertenecía a «La Providencia». Testimoniamos nuestro sentido pésame a su familia, con cuyas oraciones unimos las nuestras por el eterno descanso del finado.

NOTICIAS

Fiesta de Reyes

TOMBOLA DE JUQUETES

Continuación de la lista de donativos

Ocho libros de cuentos, de don Juan Esplugas Moncusí.

Varios objetos, de Vda. Ros. Muñeca, de Srta. Josefa Pérez Solsona.

Muñeca, de doña Teresa Fortuny, Viuda Salvadó.

Cinco libretas ahorro de a 10 pesetas una, del Banco Agrícola Comercial.

Muñeca, de D. Juan Homedes Ranzini.

Polvera y tres cajas polvos, de doña Petrita González de Llor.

Polvera y tres cajas de polvos, de doña Carmen Montoro, viuda G. de Rivera.

Pandereta y tres combas, de don Juan Artó y señora.

Juego bolos y tres pelotas, de don José Quintana y señora.

Cupido, de D. José Primatesta.

Cupido, de D. Juan Soubielle.

Trompó y juguete, de niñas María del Carmen y Juanista Foraster Marca.

Seis juguetes, de Chocolate Orhí.

Mesa esparta, de D. Rafael Simó.

Costurero y buffet, de D. Gaudencio Alonso Alonso.

Muñeca, de Srtas. Aymerich.

Automóvil y cunita, de Srta. Josefa Nin Fortuny.

Pelota football, de Srtas. M. Teresa y M. del Pilar Ripoll Domingo.

Muñeca, de niña Conchita Liberal Lucía.

Muñeca, de don Antonio Montesiños.

Canot automóvil, de don Maximiliano Soler Losada.

Juego bolos y charret, de D.ª Teresa Roset, Vda. Abelló.

Cuadro, de don Salvador Martí Güell.

Caja bombones, de Srta. María Altura Massagué.

Caja bombones, de Srta. Carmen Altura Massagué.

Acerico, de D.ª Irene Ventosa de Company.

24 lápices y cajita imprentilla, de papelería Vda. Gibert.

3 juguetes, de niños Aurora, Amadeo y Roberto Bosch.

Bibelot, de niñas Gramell.

Servicio café, de D.ª María Hermosin, Vda. Huguet, e hijos.

Muñeca, de Srta. M. del Pilar Arola Cugat.

Escopeta, de Alfredo Arola Pons.

Muñeca-bolsa, de don Pedro Cagigao y señora.

Kisme, de Srta. M. Dolores Artal Valls.

Juego damas, de D. Martí Marias. (Continuará)

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos:

D. Juan Piquer V., 10.439,52

D. Juan F. Montañés, 8.521,58

Transnacional import., 1.930,15

Sr. Director Sanidad P., 1.822,86

Sr. Jefe de Telégrafos, 1.557,80

D.ª Carmen Valdrich F., 1.482

D. Antonio Martín P., 1.360,40

D. Juan Grau Monguío, 1.003,50

D. José Montagut N., 819

D. Pedro Voltas M., 500

Junta Asilo San José, 494

Sr. Admor. de Correos, 380,38

Jefe Vigilancia Tarragona, 185,25

Jefe Vigilancia de Reus, 123,50

Banco Comercial Tarragona, 200

D. Pablo Deó Benosa, 120

Jefe Vigilancia de Valls, 74,10

D.ª Margarita F. Balart, 58,09

D. José Salvat, Reus, 57,63

D. Pío Montero M., 53,91

Jefe de Seguridad, 39,52

«««»

El día de Navidad unos pescadores cobraron, en el muelle de Levante, un magnífico atún que pesaba cinco arrobas. Fué vendido en el mercado del barrio de San Pedro a 37 pesetas la arroba.

El caso de pescarse un atún de dicho peso en el mismo muelle y en condiciones tan especiales, no deja de ser un caso muy curioso, que fué muy comentado entre la gente de mar.

«««»

Josep M.ª Font Cabot

METJE-OCULISTA

ex director de la consulta per a malalts dels ulls en el Dispensari del Sagrat Cor de Jesús, de Barcelona.

De 10 a 12, de 3 a 4 a horas convingudes.

Rambla de St. Joan, 58. Tarragona

«««»

Anteayer visitó al Gobernador civil de Barcelona una comisión de cafeteros, a los que el señor Raventós hizo presente que no levantará multa alguna que imponga por jugarse al siete y medio, monte y demás juegos prohibidos en tabernas, cafés y bares, pues se halla dispuesto a proceder con toda energía para acabar con el juego a los prohibidos en tales establecimientos.

«««»

La Comisión de Educación general de la Mancomunidad está preparando la publicación de un libro para difundir el respeto y amor a los pájaros.

«««»

«Casa Coca», HULES para mesas y camas gutaperchas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de viaje.—Conde de Rius, 7.

«««»

Anteayer cuatro ladrones intentaron asaltar la joyería que don Pablo Nau tiene establecida en la calle de Montaña en Barcelona.

Advertido el dueño de la presencia de los ladrones, dió gritos de auxilio, y entonces aquellos apelaron a la fuga, haciendo varios disparos para abrirse paso.

Resultaron heridos el dueño de la joyería y una transeunte llamada Juana Ventura; el primero en el hombro derecho y la segunda en el muslo izquierdo.

«««»

Se suplica a los señores congregantes marianos de esta ciudad pasen a recoger cuanto antes las invitaciones para la velada que tendrá lugar el día 6 del próximo mes de Enero en el local de la Congregación.

«««»

«Casa Malé». Especialidad en trajes primera comunión. Trajes lanilla estilo inglés, a medida, desde 59 pesetas. Trajes de dril a medida, desde 30 pesetas.

«««»

A mediodía de hoy es esperada en esta ciudad la notabilísima cebra ampurdanesa «La Principal» de La Bisbal para amenizar todos los actos del «Cap d'any catalá de l'Orfeó Tarragoní».

«««»

Ha sido destinado a prestar sus servicios a esta Zona de Reclutamiento el teniente (E. R.) don Santiago del Cerro.

«««»

CASA RUIZ

Mayor, 9.—Tarragona.

Grandes Existencias de Medias y Calcetines. Últimas Novedades en Camisas, Corbatas, Bufandas de Seda Gran Chic.

Novedad. Calidad. Elegancia.

«««»

Con la audición de sardanas que esta noche a las diez tendrá lugar en el local social del «Orfeó» darán principio las fiestas que con motivo de la entrada de año nuevo, han sido organizadas.

«««»

En comisión del servicio salieron de Barcelona para nuestra ciudad los profesores veterinarios segundos don Juan Pérez Bondía y don Pablo Vidal.

«««»

La Casa SUCESOR DE TRINCHET ha recibido las últimas Novedades en Sombreros y gorras y también hay sombreros tejas felpa larga desde 30 pesetas a 33 y 38.

«««»

El capitán general de Cataluña, señor Primo de Rivera, ha desmentido que las guarniciones catalanas se hayan colocado en determinada actitud, de la que estos días se ha venido hablando con bastante insistencia.

«««»

JAUME FORASTER I ALDOMÁ

ADVOCAT

Tel. 364 Granada, 9, pral.

«««»

La Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A. inaugurará el próximo lunes, 1.º de enero, el nuevo edificio que ha construido en el apeadero del paseo de Gracia en Barcelona, el cual se destinará exclusivamente a la salida de viajeros desde los andenes al exterior. El edificio con fachada al paseo de Gracia, se utilizará solamente para el descenso a los andenes, efectuándose en el mismo, como hasta aquí, el despacho de billetes.

«««»

Idiomas-Comercio

INGLES — FRANCÉS — ALEMÁN

Clases para señoritas y jóvenes. Tarde y noche de 7 a 9. Honorarios económicos. Informes: Academia Práctica de Comercio (afecta al Ateneo) de siete y media a ocho y media.

«««»

Bajo la presidencia del señor Puig y Cadafalch, se ha reunido en el Palacio de la Generalidad la comisión erectora del monumento a Jacinto Verdaguer, acordando proceder enseguida a la terminación de las obras y a la inauguración del monumento.

«««»

El sport es uno de los medios hoy recomendados para la reconstitución física; el aire, el sol y la actividad constituyen un buen tónico, pero cuando el enervamiento, la inapetencia, los desarreglos del organismo y la neurastenia no ceden, hay que ayudar a la naturaleza con un tónico que le haga recobrar las fuerzas y la plenitud de la vida. Entre los varios conocidos el que se considera más eficaz y de éxito inmediato es el Jarabe de Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina en sus 32 años de existencia. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior, pues es de advertir que con frecuencia se ofrecen imitaciones.

Noticias militares

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Parada: Luchana.

Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones: comandante de Almansa D. Arturo Triana.

Hospital y provisiones: 6.º capitán de Luchana.

Vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

Ciclista de servicio en el Gobierno militar: Luchana.

OFICIAL

MANCOMUNITAT DE CATALUNYA

ESTABLIMENTS DE BENEFICENCIA DE TARRAGONA

A fi de que arribi a coneixement dels interessats, se fa públic per mitjà del present anunci, que des de el dia 4 de Gener al 19 del mateix mes, de nou del mati a la una de la tarda, es farán efectives en les dependencies del Establiment, excepció dels dies festius, les pensions d'alletament orfanca i de gracia corresponents al tercer trimestre de 1922-23.

Tarragona, 30 Desembre de 1922. —P. A. de la J. de G.—El President P. Lloret.

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS

Ninguno.

FALLECIDOS

Jaime Valls Grau, Plaza de Prim, 2, (62 años).

Manuel López Calordo, Hermanitas de los Pobres, (73 años).

MATRIMONIOS

Ninguno.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO ENTRADAS

Vapor noruego «Botne» de Barcelona en tránsito.

Vapor «Cabo Nao» de Barcelona con carga general.



EL REVEREND

DR. D. JAUME VALLS GRAU

RECTOR DE LA PARROQUIA DE SANT JOAN

HA MORT ALS 62 ANYS

Havent rebut els Sants Sacraments i la Benedicció Apostòlica

— R. I. P. A. —

Els seus afligits: germanes Carme, Regina, vídua de Ferrer, i Cinta, germans polítics Josep Pujol i Eugeni Rigual, nebots, cosins i demés parents i els sacerdots de la parroquia, tenen el sentiment d'innovar als amics i coneguts tan dolorosa pèrdua, pregant-les-hi l'encomanin a Deu en les seves oracions i tinguin la caritat d'assistir al acte del enterrament, avui a les dotze del migdia.

Tarragona, 30 desembre de 1922

El dol se despedeix en l'exporta de Sant Francesc

El Emm. Sr. Cardenal-Arquebisbe de Tarragona s'ha dignat concedir 200 dies d'indulgència en la forma acostumada



La señorita

Doña Amelia Alasá Domingo

Ha fallecido en su finca de Alcover (Manso de San Juan)

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

— E. P. D. —

Sus desconsolados hermanos D.^a Dolores, D.^a Eugenia, D. Antonio y D. José, hermano político D. José Vendrell, sobrinos, fíos (presentes y ausentes) y demás parientes, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy sábado, a las cuatro y media de la tarde, desde el extremo Oeste de la Rambla de San Juan a su última morada.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

Vapor «Cabo Menor» de Valencia con carga general.
 Vapor «Danielito» de Cette con boycos vacíos.
 Vapor «Játiva» de Valencia en tránsito.
 Vapor americano «Henry D. Wiste» de Sablue con azufre.
 Bergantín goleta «Sant Mus» de Valencia con abonos.
DESPACHADAS
 Vapor noruego «Botne» para Liverpool y escalas con carga general.
 Vapor «Victor de Chavarri» para Gijón en tránsito.
 Vapor «Cabo Nao» para Bilbao y escalas con carga general.
 Vapor «Cabo Menor» para Marsella y escalas con carga general.

CIERRE DE LA BOLSA

29 diciembre 1922

| | |
|-----------------------|--------|
| Interior 4 %—A. | 71'80 |
| Exterior 4 %—A. | 87'75 |
| Amortizable 5 %—A. | 96'10 |
| Acciones f. c. Norte. | 70'40 |
| » » M. Z. A. | 70'35 |
| » » Andaluces | 56'70 |
| » » Orense | 00'00 |
| París | 46'45 |
| Londres | 29'56 |
| Roma | 32'30 |
| Ginebra | 120'90 |
| Bruselas | 42'60 |
| New-York | 6'375 |
| Berlín y Hamburgo | 0'13 |
| Viena | 0'015 |

Información del Banco Comercial de Tarragona

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.— Ss. Sabino ob. Donato, Honorio. Eugenio y Liberio obs
SANTOS DE MAÑANA.— Ss. Silvestre Paulina e Hilaria mrs.
CORTE DE MARIA.— Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Pilar, en el Sagrado Corazón.
Cultos para hoy
CUARENTA HORAS.— Continúan en la iglesia de la Stma. Trinidad, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho y media o once y por la tarde de cuatro y media a siete.
Cultos para mañana
 Sagrado Corazón.—Fiestas centenarias de San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier.—A las ocho, misa

de Comunión general, celebrada por el Ilmo. Sr. Dr. D. Miguel Serra, Obispo electo de Canarias. Se ejecutarán, a quinteto, selectas piezas musicales.
 A las diez y media, solemne Misa de Pontifical, que celebrará el Eminentísimo Sr. Dr. D. Francisco de A. Vidal y Barraquer, Cardenal Arzobispo de Tarragona, asistido de los Sres. Capitulares de la Santa Iglesia Catedral. La orquesta, dirigida por el Maestro Roig, interpretará la clásica Misa del Maestro Beovide.
 Tarde, a las cinco y media, Exposición de S. D. M., Trisagio a orquesta, música del Maestro Torres. Sermón por el P. Joaquín Vila, S. J. Solemne «T. Deum» de Pontifical con

asistencia de las Autoridades, música del Maestro Ritort. Bendición con el Santísimo, Tantum-Ergo de Morera y solemne reserva.
 El Emmo. y Rdm. Sr. Cardenal Arzobispo de Tarragona se ha dignado conceder 200 días de indulgencia en la forma acostumbrada, por la asistencia a cada uno de los referidos actos.
ULTIMA INFORMACION
 Madrid, 29.
LA EXPULSION DE EXTRANJEROS SOSPECHOSOS
 En la Dirección general de Orden

EL MEJOR PURGANTE CONOCIDO AGUAS MINERALES NATURALES DE

PROPIETARIOS
VIUDA E HIJOS DE R. J. CHÁVARRI
 LEALTAD, 12.—MADRID

CARABAÑA

DEPURATIVAS
 ANTIBILIOSAS
 ANTIHERPÉTICAS

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerrados

REYES

Espléndido surtido de muñecas
 y juguetes mecánicos
 a precios sin competencia
 ...
LA COSETANIA
 San Agustín, 2, y Rambla de San Carlos, 12

REYES

público han facilitado una nota oficial que dice:

«Con referencia a los extranjeros sospechosos actualmente detenidos en Barcelona y pendientes de expulsión, el director general de Orden público se ha puesto al habla con el gobernador de Barcelona, para activas gestiones necesarias con objeto de allanar las dificultades que en cada caso particular ofrezca la expulsión.»

Se han hecho ya las oportunas gestiones cerca de los representantes consulares y diplomáticos de las naciones a que pertenecen dichos individuos y cuya expulsión fué decretada hace tiempo.»

PARA LA COMANDANCIA DE MELILLA

Suenan varios nombres para el cargo de nuevo comandante general de Melilla, entre ellos los de los generales Martínez Anido, Suárez Inclán y Pérez Souza.

Este nombramiento dependerá de si las Comandancias generales de África han de conservar la misma categoría, pues en el caso de que esta categoría fuera más limitada no podría ser designado un general de división, sino que tendría que serlo uno de brigada.

Desde luego, de permanecer la Comandancia con la categoría actual, el que reúne más probabilidades para su nombramiento es el general Suárez Inclán.

LA RECLUTA VOLUNTARIA

«La Epoca» ocupándose de la recluta voluntaria para África y apoyándose en el rumor que ha circulado de que se concederá el monopolio de esta recluta a una entidad particular, dice que el Gobierno debe meditarlo bien para evitar que nadie pueda comerciar con la sangre de los españoles.

SOBRE UN INFUNDIO

En la conferencia que con el conde de Romanones sostuvo el marqués de Estella, este manifestó que eran completamente infundados los rumores que habían circulado sobre supuestos disgustos de la guarnición de Barcelona, hasta el punto de que no sólo la tranquilidad es completa, sino que las disueltas Juntas de defensa han quemado la documentación después de devolver los documentos interesantes al Ministerio de la Guerra.

DON JAIME DE BORBON

Se sabe que ha llegado a París, donde se propone pasar una larga temporada, don Jaime de Borbón.

ESPAÑA Y NORTEAMERICA

Según dice en su último número «La Journée Industrielle», periódico financiero que se publica en París, varios delegados del Ministerio de Comercio de los Estados Unidos se hallan en Barcelona celebrando conferencias con los principales comerciantes e industriales de tejidos y lanas con objeto de discutir las bases de las negociaciones eventuales para establecer un tratado de comercio entre España y los Estados Unidos.

LA CONFERENCIA DEL DESARME

El 15 de Enero próximo se celebrará en Ginebra la conferencia anual del desarme.

El señor Alcalá Zamora será sustituido en dicha conferencia por un personaje político a quien acompañará el delegado técnico general Magaz.

EL COMANDANTE FRANCO

A petición propia el comandante Franco ha dejado de pertenecer al tercio de extranjeros, habiendo sido destinado al regimiento del Príncipe, de guarnición en Oviedo.

Reemplazará al señor Franco en el tercio de extranjeros, el comandante de infantería don Eugenio Quiles.

TELEGRAMA AL REY

El nuevo Presidente de Polonia ha enviado un cariñoso telegrama al Rey de España, saludándole.

CONSEJO DE MINISTROS

EN PALACIO

HA DURADO HORA Y MEDIA

A las once de la mañana ha comenzado el Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia del Rey.

La reunión ha durado una hora y media.

Al salir del regio alcázar los consejeros han dicho que el jefe del Gobierno daría una referencia del Consejo.

MANIFESTACIONES DEL MARQUES DE ALHUCEMAS

Al salir de Palacio el jefe del Gobierno dijo lo siguiente a los periodistas:

No hay nada de particular:

En el Consejo de ministros que acabamos de tener he pronunciado un discurso, haciendo un resumen de los asuntos de política exterior y dando cuenta al Rey de los de mayor interés, habiéndome referido especialmente a las conferencias de Lausana y de París y a la encíclica del Papa.

Luego hablé de los asuntos de política interior, haciendo una relación de lo discutido y acordado en el último Consejo de ministros.

He hablado especialmente de los asuntos de Marruecos, de las cuestiones de orden público, del asunto del juego, etc.

Un periodista preguntó: ¿Es cierto que Mussolini vendrá a Madrid?

Contestó el presidente: No tengo la menor noticia oficial de ello. Solamente conozco lo que han publicado los periódicos.

—Se asegura oficialmente que según acuerdo del Gobierno italiano, Mussolini no asistirá a la conferencia de París y en cambio vendrá a hacer una visita al Rey de España.

—Tampoco puedo decir nada de eso, pues no tengo la menor noticia.

—Y Lloyd George ¿vendrá a Madrid?

—No lo creo. Se encuentra en Algeciras y el Gobierno ha puesto a su disposición el crucero «Reina Regente», que está ya allí.

—Pero Lloyd George aunque permanecerá en Algeciras unos días, ha dicho que agradecerá la atención pero que no tenía necesidad de utilizar dicho buque, por lo que el Gobierno podía disponer de él cuando lo estimara conveniente.

—Parece—dijo un periodista—que Lloyd George se propone visitar varias poblaciones andaluzas y se afirma que irá a Ceuta y a Tetuán.

—De todo esto lo único que puedo decir es que no tengo en absoluto ninguna noticia oficial.

Añadió el marqués de Alhucemas que mañana a las once recibirá el Rey al señor Villanueva que se despedirá del Monarca para marchar a Marruecos y que por la tarde conferenciará con él.

EXTRANJERO

RECEPCION PONTIFICIA

Roma, 29.

El Papa ha recibido hoy en audiencia particular al embajador de España cerca del Vaticano, quien le ha presentado sus felicitaciones con motivo de año nuevo.

MONEDA FASCISTA

Roma, 29.

El señor Mussolini ha ordenado la acuñación de nuevas monedas con el cuño del fascio romano.

REFORMAS EN INSTRUCCION PUBLICA.

Roma, 29.

La Agencia Stefani publica una nota oficial diciendo que el ministerio de Instrucción pública de Italia prepara una reforma radical de las disposiciones vigentes en materia de religión para la enseñanza primaria.

Estas reformas tenderán a restaurar la moral del espíritu italiano.

INCENDIO EN EL «PETIT JOURNAL»

París, 29.

Se ha declarado un incendio en los sótanos del «Petit Journal» a causa de la explosión de una caldera recientemente instalada. Dos obreros resultaron heridos. A las cuatro de la tarde el incendio ha podido ser dominado y la circulación restablecida en la calle de Lafayette.

EL CONVENIO HISPANO-NORTEAMERICANO.

París, 29.

«La Journée Industrielle» dice que varios delegados del ministerio de Comercio de los Estados Unidos, se hallan en Barcelona celebrando conferencias con los principales comerciantes e industriales de tejidos y lanas con objeto de discutir las bases de las negociaciones eventuales para establecer un tratado de comercio.

VIOLENTA TEMPESTAD EN EL ATLANTICO.

Londres, 29.

Según el «Daily Mail», se ha desencadenado una violenta tempestad en el Atlántico, causando importantes perjuicios en las costas y retraso en la llegada de los buques que se dirigen a América.

¿PREPARATIVOS MILITARES?

Londres, 29.

Los despachos de Atenas dan cuenta de que Grecia hace algunos preparativos militares. El estado mayor helénico concentrará apresuradamente importantes fuerzas armadas en la Tracia occidental. Cerca de Demir-Missar hay reunidos ya 30.000 hombres.

Hay quien relaciona estos preparativos con la lentitud notada en las negociaciones de Lausana y se añade que si surgiesen en la conferencia nuevas dificultades que acarreasen una ruptura, se volvería de nuevo al estado de guerra entre Turquía y Grecia. Como las operaciones no pueden reanudarse en Asia Menor, es en Tracia donde parece que los griegos concentrarán sus fuerzas.

IMPRESA DE JOSE PIJOAN.—Tarragona



En la Ciudad y en el Campo
 una lámpara de mano y pila
 eléctrica de la famosa marca
LOT
 dá luz clara y potente
 en todo lugar.

De venta: Bernabé Martí, San Agustín, 9 y 11

CEPA REAL

— DE —

C. Martínez Sebastia

Vinos - Aceites - Licores - Champagnes -
 Aguas minerales - Jarabes y Botillería

Precios sin competencia — Servicio a domicilio

Unión, 32 — Pons leart, 2 — Teléfono 622

— FRENTE A TELÉFONOS —



¿Sois artríticos? ¿Padecéis de reuma?
 ¿Os aquejan dolores calcuosos?
 ¿Sois víctimas de las dolencias neurálgicas?

Pues tomad el

ARTRIZUROL

CURABIS DE TANTA MOLESTIA EN 15 DIAS : : NO ES RECLAMO : : PROBADO
 Se vende en las Farmacias de Sanromá y Delclós.

LA MAS INTERESANTE EXPOSICION

REYES

MOTOCICLETAS
 BICICLETAS
 MÁQUINAS PARLANTES
 PELOTAS PARA FOOT-BALL

GRAN REBAJA DE PRECIOS

CONRADO MIQUEL. Rambla de Castelar. 14.-Teléfono 343

ALMACENES Y PISO JUGUETES

con agua, para alquilar.
 Razón: Real, 56. Marcelino Inglés.
 Fábrica de Harinas.

En CASA JUANITO ha quedado instalado el buzón para las cartas dirigidas a los Reyes Magos.